|  |
| --- |
| **FICHA DE TRÁMITES Y SERVICIOS DE *LA DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGÍA*** |
|  | **Nombre del trámite** | **Autorización para la tala y poda de árboles** |
| 1. | Fundamentación jurídica que da origen al trámite y/o genera la obligación para el solicitante (artículo, fracción, cláusula, inciso, etc.) | Artículo 28 fracción V, de la ley de ingresos para el municipio de San Francisco del Rincón, Gto.Artículo 76, 95 y 96, del reglamento de ecología para el municipio de San Francisco del Rincón, Gto. |
| 2. | Fundamentación jurídica que faculta a la autoridad para la aplicación del trámite o el otorgamiento del servicio (artículo, fracción, cláusula, inciso, etc.) | Artículo 28 fracción V, de la ley de ingresos para el municipio de San Francisco del Rincón, Gto.Artículo 76, 95 y 96, del reglamento de ecología para el municipio de San Francisco del Rincón, Gto. |
| 3. | Tipo de ordenamiento | Ley, reglamento. |
| 4. | ¿Qué tipo de trámite representa la ficha? | -Obligación. |
| 5. | Descripción del trámite | Trámite que regula las actividades de la tala y poda de árboles. |
| 6. | Casos en los que se debe o puede realizar el trámite | En los casos en los que la ciudadanía pretenda talar o podar árboles. |
| 7. | Medio de presentación del trámite | Formato. |
| 8. | Datos que debe contener el trámite | Los señalados en el formato. |
| 9. | Documentos específicos que se deben adjuntar al trámite y , en su caso, número de copias | 1. Copia de identificación oficial.
2. En su caso, de la documentación que acredite la propiedad o posesión legal del predio así como otros que en cada caso determine la Dirección.
 |
| 10. | Cantidad a pagar por la realización del Trámite/servicio | - Corte por árbol $174.80 - Poda por árbol $122.33 |
| 11. | Plazo máximo de respuesta del trámite o servicio | De 3 a 5 días hábiles después de que se ingresa la solicitud |
| 12. | Ubicación de la ventanilla donde se realiza el trámite: | Blvd. Camino Al Ojo de Agua No. 1100 - B, Ejido Barrio de Guadalupe, San Francisco del Rincón, Gto.Horario de atención: de lunes a viernes de 9:00 a 16:30 horasHorario de recepción de trámites: de 9:00 a 16:00 horas Horario de entrega: de 9:00 a 15:00 horasTeléfono: (476) 744 4 78 00. Ext. 2106Correo electrónico: jesus.rodriguez@sanfrancisco.gob .mx |